



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

## **GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2024

No. 1390

### **Í N D I C E**

#### **PODER EJECUTIVO**

##### **Jefatura de Gobierno**

- ◆ Decreto por el que se reforman los artículos 35, párrafo primero y fracción II, y párrafo segundo, 97, párrafo cuarto, 267, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 271 párrafo primero; 282 párrafo primero, apartado A, fracciones I y A, adicionándose una fracción V; se adiciona un artículo 282 Bis; se reforman los artículos 283 párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y párrafo segundo, 287, 288, párrafo primero, fracción II, 291 Bis, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, 291 Ter; se deroga el párrafo segundo del artículo 291 Quintus; se adiciona un artículo 301 Bis; se reforman los artículos 302, 303, 308 fracción II, 309; se adiciona un párrafo segundo al artículo 311; se reforman los artículos 311 Bis, 311 Ter; se deroga la fracción I del artículo 320; se reforma el artículo 322 párrafo segundo, adicionándosele un párrafo tercero; se reforman los artículos 323, 323 Ter párrafo segundo, adicionándosele un párrafo tercero, 323 Octavus, párrafo primero, fracciones I y IV, 380, 413, 414, 414 Bis párrafos primero, fracciones I, II, III y IV, y segundo, 416, 416 Ter, párrafo primero, fracciones I y IV, 417, 417 Bis, 418, párrafo primero, 421, 426, 427, 428, párrafo primero, 429, 430, 432, 433, 435, 436, 437 párrafo primero, 439, 440, 441, 442, 443, fracciones III, IV y V, 444 Bis, 445, y 447 fracciones III, V y VII; todos del Código Civil para el Distrito Federal 6
- ◆ Acuerdo por el que se expide el *Programa de regularización administrativa de los establecimientos mercantiles con giro de restaurantes y venta de alimentos preparados, de bajo impacto y de impacto vecinal en la Ciudad de México* 17

**Continúa en la Pág. 2**

## Índice

Viene de la Pág. 1

### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en la casa número uno de la calle de Marcos Carrillo esquina con la de José T. Cuellar y lote que ocupa o sea el lote 2 manzana 20 del fraccionamiento denominado Vista Alegre, Cuartel Segundo, Distrito Federal, actualmente calle Marcos Carrillo número 1, colonia Vista Alegre, Alcaldía Cuauhtémoc (primer publicación) 21

### Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los órganos político administrativos de la Ciudad de México, derivados del ajuste anual definitivo de las participaciones en ingresos federales del ejercicio fiscal 2023 24

### Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad 34

### Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Registro de asistentes a cursos y estadísticas sobre problemáticas de personas LGBTTTI+ y otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género” 160
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Unidad de atención a la diversidad sexual” 165
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de las Unidades Administrativas que se indican 171
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la evaluación interna 2024 de los programas sociales ejecutados en el ejercicio fiscal 2023, a cargo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social 172

### Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el *Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SSC-24-7DD6D533* 173
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el *Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-COTECIAD-SSC-24-4CC88AB3* 174
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el *Manual específico de operación del Comité Técnico de la Penitenciaría de la Ciudad de México, con número de registro MEO-ESPECIAL-SSC-24-4C4E78B3* 175
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el *Manual específico de operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Policía bancaria e Industrial, con número de registro MEO-COTECIAD-01/060624/CP-DGPBI-01/160223* 176

### Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos de las Evaluaciones internas 2024, de los programas sociales denominados Economía social de la Ciudad de México 2023; Seguro de desempleo y subprograma seguro de desempleo activo 2023 y Fomento al trabajo digno, implementados en el ejercicio fiscal 2023 177

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de las Evaluaciones internas de sus programas de desarrollo social, correspondientes al ejercicio 2023 179

## ALCALDÍAS

### Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones internas 2024 de sus programas sociales 2023 180

### Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los *Lineamientos de operación de la acción social denominada “Agua para todas y todos en Iztapalapa: apoyo extraordinario para el reparto de agua 2024”* 181
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrán consultar las Evaluaciones de los instrumentos sociales ejecutados por la Alcaldía, en el ejercicio fiscal 2023 189

### Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los *Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyos Económicos para personas con discapacidad congénita y/o adquirida y enfermedades terminales en una alcaldía con valores”, para el ejercicio fiscal 2024* 190

### Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones internas de sus programas sociales del Ejercicio 2023 197

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### Fiscalía General de Justicia

- ◆ Aviso FGJCDMX/22/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/06/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Irving Yair González Lazcano 200
- ◆ Aviso FGJCDMX/23/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/07/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Raúl González Lazcano para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 205
- ◆ Aviso FGJCDMX/24/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/09/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Alberto Fuentes Castro Alias “El Elvis” o “El Visco” para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 210
- ◆ Aviso FGJCDMX/25/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/10/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Diego Arturo Vargas Sotelo para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 215
- ◆ Aviso FGJCDMX/26/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/11/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Victor Hugo Fuentes Flores o Victor Hugo Ávila Fuentes para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 220

Continúa en la Pág. 4

Viene de la Pág. 3

- ◆ Aviso FGJCDMX/27/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/12/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Luis Enrique Mendoza Manríquez para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 225

## PODER LEGISLATIVO

### Congreso de la Ciudad de México

- ◆ Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/036/2024 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se establecen las bases del Programa General de Entrega Recepción por Conclusión de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, relativo a los recursos financieros, presupuestales, materiales; así como de los bienes asignados a las comisiones, comités, grupos parlamentarios, diputadas y diputados y módulos legislativos de atención, orientación, quejas ciudadanas y apoyo de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 230

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.**- Licitación pública nacional número LMC/LPN/DGAF/DRMAS/SAA/UDA/001/2024.- Convocatoria no. 001.- Adquisición de vehículos y maquinaria para servicios públicos 237
- ◆ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.**- Licitaciones públicas nacionales números AMC-DGODU-037-2024 a AMC-DGODU-045-2024.- Convocatoria no. 04/2024.- Contratación a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de infraestructura educativa, de panteones públicos, de la red de drenaje, de imagen urbana, así como de infraestructura deportiva 239
- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.**- Licitaciones públicas nacionales números 30001125-072-2024 a 30001125-091-2024.- Convocatoria 007/2024.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones, rehabilitación de agua potable y drenaje, rehabilitación de drenaje sanitario, mantenimiento a casas del adulto mayor y cultura, construcción de inmueble (lechería), rehabilitación de puente, rehabilitación al deportivos, trabajos de sustitución de luminarias, así como trabajos de reencarpetao 244
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación pública nacional número LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-004-2024.- Convocatoria no. 004-2024.- Contratación en modalidad de obra pública para el mejoramiento de inmuebles de la Fiscalía 253
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Aviso de fallo de licitación pública nacional número LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-001-2024 256

## SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Leval Group G8, S.A. de C.V. (tercer publicación) 257
- ◆ **Aviso** 258



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

## ALCALDÍA EN TLALPAN

**Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Tlalpan**, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1, 4, 53, Apartado A, numerales 1 y 2, Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 9, 16, 20, 21, 29, 31 y 35, Fracción I, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 51 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como en el “Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2024”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1232 Bis, en fecha 09 de noviembre de 2023, por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; y,

### **AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS EVALUACIONES INTERNAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL EJERCICIO 2023, A CARGO DE LA ALCALDÍA TLALPAN**

**Único.** - Las evaluaciones internas a cargo de la Alcaldía de Tlalpan; estarán disponibles para su consulta y descarga en los enlaces electrónicos que a continuación se enuncian:

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “YO APRENDO EN GRANDE 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-yo-emprendo-en-grande-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “DEL OFICIO AL ARTE 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-del-oficio-al-arte-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “CAMERATA INFANTIL Y JUVENIL DEL TLALPAN 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-camerata-infantil-y-juvenil-del-tlalpan-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “PREPAR-AT 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-prepar-at-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN GRANDE COMO SUS JÓVENES 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-tlalpan-grande-como-sus-juvenes-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN ES TU HOGAR 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-tlalpan-es-tu-hogar-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “MUJERES LIBRES Y EN IGUALDAD 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-mujeres-libres-y-en-igualdad-2023/>**

- **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “CON PREVENCIÓN, YO DECIDO 2023”;**

**<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-con-prevencion-yo-decido-2023/>**

- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “CALDO TLALPEÑO: INCLUSIÓN SOCIAL 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-caldo-tlalpeno-inclusion-social-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “AMIGO FIEL 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-amigo-fiel-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “ALIANZAS ENTRE GENTE GRANDE 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-alianzas-entre-gente-grande-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “ACTIVANDO TLALPAN 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-activando-tlalpan-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “ESTANCIAS INFANTILES, TLALPAN 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-estancias-infantiles-tlalpan-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “VA POR TU SALUD 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-va-por-tu-salud-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-tlalpan-hacia-el-desarrollo-sostenible-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “MOVILIDAD SEGURA, TLALPAN 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-movilidad-segura-tlalpan-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “ALIANZA CON TLALPAN 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-alianza-con-tlalpan-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN CONTIGO 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-tlalpan-contigo-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN RESURGE 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-tlalpan-resurge-2023/>
- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, TLALPAN 2023”;  
<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/resultado-de-la-evaluacion-interna-del-programa-social-prevencion-de-las-violencias-2023/>

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Se designa como responsables del enlace electrónico de manera indistinta a la Lic. Alejandra Martínez Armenta, Directora de Comunicación Social, con número telefónico 55 5483 1500 ext. 2214, y al C. Jesús Jiménez Martínez, Director General de Planeación del Desarrollo, con número telefónico 55 5483 1500 ext. 2224, y el domicilio donde podrán ejercer los derechos de consulta es Plaza de la Constitución número 1, colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

**TERCERO.** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**CUARTO.** Las evaluaciones internas estarán disponibles para su consulta y descarga a partir del día de su publicación, en los enlaces electrónicos referidos en el presente Aviso.

Tlalpan, Ciudad de México, a 21 de junio de 2024.

(Firma)

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES,  
ALCALDESA EN TLALPAN**

---



**Informe Final**  
**Evaluación Interna 2024 del**  
**Programa Social**  
***Yo Aprendo en Grande***

Alcaldía Tlalpan, junio de 2024.

## Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo y estrategia metodológica.....	3
3. Módulo de indicadores de resultados .....	4
4. Módulo de análisis cualitativo .....	16
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias.....	18
6. Hallazgos y sugerencias de mejora .....	19

## 1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 25 de marzo de 2024, y el Acuerdo CECM/IISO/04/2024 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social *Yo Aprendo en Grande*, correspondiente al ejercicio 2023.

El presente informe consta de dos módulos los cuales se describen a continuación:

- **Módulo de indicadores de resultados**, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa.
- **Módulo de análisis cualitativo**, presenta la perspectiva, visión y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa.

A partir del establecimiento de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, se busca una perspectiva acumulativa y multianual, para detectar capacidades e instrumentos que amplíen significativamente el alcance de las evaluaciones internas, con el fin de aplicar estrategias de mejora en los programas sociales.

En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones abarca los ejercicios de 2019 a 2023, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso y a la información proporcionada por la unidad responsable del programa social, dicha información se refiere a datos obtenidos de: Reglas de Operación, Evaluaciones, Informes Presupuestales, Matriz de Indicadores de Resultados, Padrones de personas beneficiarias, cuestionarios, entre otros.

## 2. Objetivo y estrategia metodológica

### Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa Yo Aprendo en Grande, con base en lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la planeación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3

### Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, personas beneficiarias y servidores públicos).

Se realizó una aproximación cuantitativa para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, en el segundo módulo se instrumentó una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención, así como la perspectiva de género; este módulo atiende a la perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

### 3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal, el análisis e indicadores del programa social *Yo Aprendo en Grande*.

#### 3.1. Información de referencia

**3.1.1. Nombre del programa social:** *Yo Aprendo en Grande*.

**3.1.2. Unidades responsables:** Dirección General de Derechos Culturales y Educativos y Coordinación de Educación (seguimiento, verificación, supervisión y control); Subdirección de Atención y Seguimiento de Programas Educativos (operación directa)

**3.1.3. Año de Inicio del programa.** 2019.

**3.1.4. Último Año de operación:** el programa social continúa operando en el ejercicio 2024.

#### 3.1.5. Objetivos:

**Objetivo General.** Fortalecer los conocimientos de niñas, niños y adolescentes que estudien en la demarcación, a través de la impartición de talleres y cursos presenciales y/o virtuales en temas de educación básica, en particular de educación primaria y secundaria, como instrumentos complementarios a la educación formal.

#### Objetivos Específicos.

Mejorar el rendimiento escolar en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan, coadyuvando a reducir el rezago educativo y la deserción escolar.

- a) Impartir talleres y cursos de lengua (español e inglés), matemáticas, computación y habilidades socioemocionales a los estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.
- b) Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar que se presentan en los niveles de educación básica en Tlalpan.

#### 3.1.6. Descripción de las estrategias.

La estrategia general del programa consistió en mejorar el rendimiento escolar en aproximadamente 30 escuelas de Tlalpan que se encuentran en zonas de bajo índice de desarrollo social y de muy alto índice de marginación social, coadyuvando a reducir el rezago educativo y la deserción escolar:

- Realizar la atención de hasta 12,600 niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.

- Brindar hasta 468 talleres gratuitos, presenciales o virtuales, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.
- Integrar un equipo de 15 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, integrado por 1 Coordinador Académico, 1 Facilitador Auxiliar y 13 Profesores para la realización de las actividades a desarrollar en este programa.
- Elaborar y difundir una sola Convocatoria para personas beneficiarias facilitadoras de servicios (1 Coordinador Académico, 1 Facilitador Auxiliar y 13 Profesores) en medios digitales de la Alcaldía de Tlalpan.

### **3.1.7. Padrón de personas beneficiarias.**

En fecha 13 de marzo de 2024 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/padron-de-beneficiarios-del-programa-social-yo-aprendo-en-grande-2023/>

### **3.2. Información presupuestal.**

**3.2.1. Clave presupuestaria:** 263329S23415023044191177

#### **3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 al 2023 por capítulo de gasto:**

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, desglosado por capítulo de gasto se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

## Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019 al 2023 por capítulo de gasto:

Capítulo de gasto	2023		2022		2021		2020		2019	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000										
2000										
3000										
4000	1,116,000	1,115,995.12	505,000	505,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	660,000	660,000
<b>Total en pesos</b>	<b>1,116,000</b>	<b>1,115,995.12</b>	<b>505,000</b>	<b>505,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>660,000</b>	<b>660,000</b>
<b>Total en porcentaje</b>		<b>99.9%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>		<b>100%</b>

### 3.2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones.

La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019 al 2023. Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

### Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de personas facilitadoras	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual *
2023	Apoyos económicos entregados a personas beneficiarias facilitadoras de servicios quienes imparten y coordinan las asesorías educativas	15	10 y 11	983,500	610,995.12	120.99%
	Gastos de operación (bienes materiales)		1	132,495.12		
2022	Asesorías educativas impartidas a niñas, niños y adolescentes a través de medios digitales y presenciales	9	10	505,000	-495,000	-50%
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes imparten y coordinan las asesorías educativas	20	10	1,000,000	0	0%
2020	Asesorías presenciales impartidas	20	10	1,000,000	340,000	52%
2019	Apoyo económico a los asesores presenciales. Asesorías a las y los niños y jóvenes estudiantes.	15	11	660,000	-	

*\*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.*

En el ejercicio 2020, el presupuesto tuvo un aumento del 52% y el número de personas facilitadoras paso de 15 a 20. Para el ejercicio 2021 no hubo variaciones tanto en presupuesto como en personas facilitadoras de servicios. En 2022 hubo una disminución de 50% y una modificación de 20 a 9 personas beneficiarias facilitadoras. Para 2023 se registra un incremento presupuestal del 120.99%, se incrementó el número de personas facilitadoras pasando de 9 a 15 personas, adicionalmente se implementaron gastos de operación para el programa.

### **3.3. Análisis e indicadores**

#### **3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.**

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

#### **3.3.2. Indicador de Fin**

Describe el objetivo más amplio al cual contribuye el programa, en términos de resolución del problema público identificado.

**Nombre del indicador:** Índice de Desarrollo Social en Tlalpan

**Descripción:** Mejorar el rendimiento escolar en escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas en zonas de bajo desarrollo social y de muy alto índice de marginación social de Tlalpan, coadyuvando a reducir el rezago educativo y la deserción escolar.

**Método de cálculo:** Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza.

**Frecuencia de Medición:** Quinquenal.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 0.83.

**Año de Línea Base:** 2022.

### Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2023:

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2023	0.83	El resultado del análisis de indicadores, para el periodo 2019 al 2021 no resulta comparable, ya que el método de cálculo cambió de un ejercicio a otro. Para el periodo 2022 a 2023 el indicador se calcula de manera quinquenal.
2022	0.83	
2021	1.03%	
2020	100.00%	
2019	Sin inf	

#### 3.3.3. Indicador de Propósito.

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas en zonas de bajo desarrollo social y de muy alto índice de marginación social de Tlalpan, que logran reforzar los aprendizajes de sus estudiantes en lengua (español e inglés), matemáticas, computación y habilidades socioemocionales.

**Descripción:** Estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas, ubicadas en zonas de bajo desarrollo social y de muy alto índice de marginación social de Tlalpan, refuerzan sus aprendizajes en lengua (español e inglés), matemáticas, computación y habilidades socioemocionales.

**Método de cálculo:** (Estudiantes inscritos en escuelas primarias y secundarias públicas, atendidos / Total estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas ubicadas en Tlalpan) \*100.

**Frecuencia de Medición:** Anual.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Línea Base:** 17.66%

**Año de Línea Base:** 2023.

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2019 al 2023.

### Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2023:

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2023	17.66%	Resultados del análisis de indicadores, no comparables, método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2022	100%	
2021	103.90%	
2020	1.12%	
2019	97%	

#### 3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2019 al 2023.

##### 3.4.1. Bienes y/o servicios.

Esta tabla describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
<b>Bienes y Servicios</b>	<p>a) Realizar la atención de hasta 12,600 niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.</p> <p>b) Brindar hasta 468 talleres gratuitos, presenciales o virtuales, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.</p> <p>c) Se beneficiará a 15 personas beneficiarias facilitadoras de servicios: 1 Coordinador Académico, 1 Facilitador Auxiliar y 13 Profesores para la realización de las actividades a desarrollar en este programa (las cuales consistirán en asesorías, talleres y cursos para niñas, niños y adolescentes que cursen el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan)</p>	<p>a) Se atendieron 12,683 niñas, niños y adolescentes que cursaron el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.</p> <p>b) Se brindaron 546 talleres gratuitos, presenciales o virtuales, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que cursaron el nivel de educación básica en escuelas primarias y secundarias públicas de Tlalpan.</p> <p>c) Adicionalmente, se impartieron 27 cursos educativos en modalidades presenciales, virtuales e híbridas, dirigidos tanto a la población meta como a la comunidad en general.</p> <p>Se integró un equipo de 17 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, compuesto por un Coordinador Académico, Facilitadores Auxiliares y Profesores para la realización de las actividades del programa.</p> <p>Complementariamente, se atendieron 1,082 personas distribuidas entre 408 niñas y niños, 345 personas jóvenes, 289 personas adultas y 40 personas de la tercera edad.</p>

##### 3.4.2. Montos entregados

Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas facilitadoras	Ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Porcentaje del presupuesto
Profesor	13	10	\$6,000.00	\$78,000.00	\$780,000.00	70%
Facilitador Auxiliar	1	11	\$6,000.00	\$6,000.00	\$66,000.00	6%
Coordinador Académico	1	11	\$12,500.00	\$12,500.00	\$137,500.00	12%
<b>Total</b>	<b>15</b>			<b>\$96,500.00</b>	<b>\$983,500.00</b>	<b>88%</b>

### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas facilitadoras	Ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Porcentaje del presupuesto
Profesores	8	10	5,000.00	50,000.00	400,000.00	79.21%
Enlace Académico	1	10	10,500.00	105,000.00	105,000.00	20.79%
	<b>9</b>				<b>505,000.00</b>	<b>100%</b>

### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2021

Denominación	Número de personas facilitadoras	Ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Porcentaje del presupuesto
Profesores	19	10	5,000.00	50,000.00	950,000.00	95.00%
Enlace Académico	1	10	5,000.00	50,000.00	50,000.00	5.00%
	<b>20</b>				<b>1,000,000.00</b>	<b>100%</b>

### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2020

Denominación	Número de personas facilitadoras	Ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Porcentaje del presupuesto
Maestros	20	10	5,000.00	50,000.00	1,000,000.00	100.00%
	<b>20</b>				<b>1,000,000.00</b>	<b>100%</b>

### Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2019

Denominación	Número de personas facilitadoras	Ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Porcentaje del presupuesto
Asesores Académicos	15	11	4,000.00	44,000.00	660,000.00	100.00%
	<b>15</b>				<b>660,000.00</b>	<b>100%</b>

### 3. 5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de personas beneficiarias respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

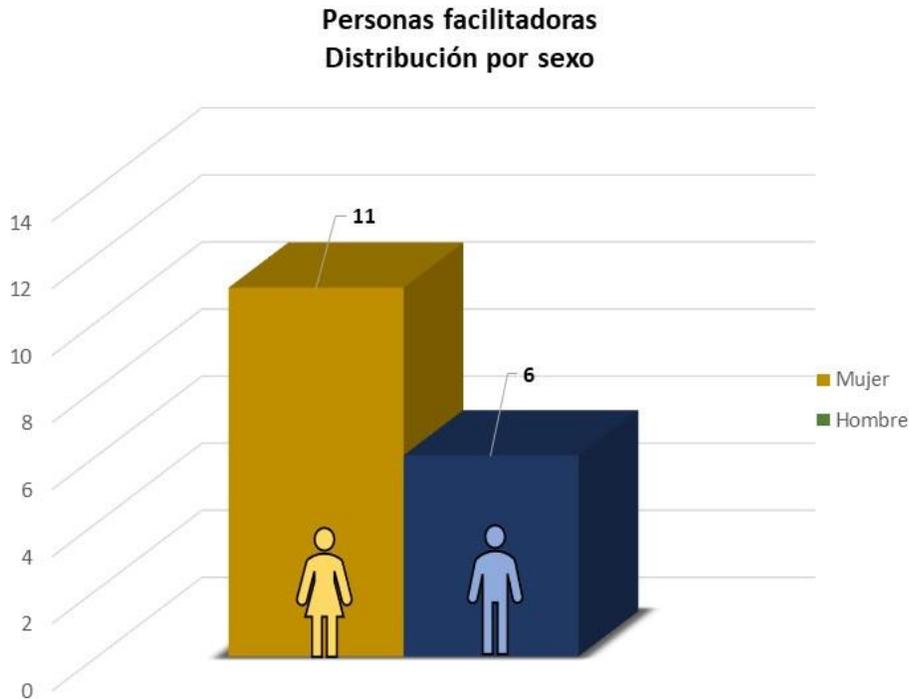
### Análisis y evolución de cobertura

Población	2019	2020	2021	2022	2023
Que sufre el problema público o necesidad social.	18,000	62,671	70,285	72,179	71,787
Registrada en el Padrón	15	21	747	409	17
Personas Usuarias					12,683

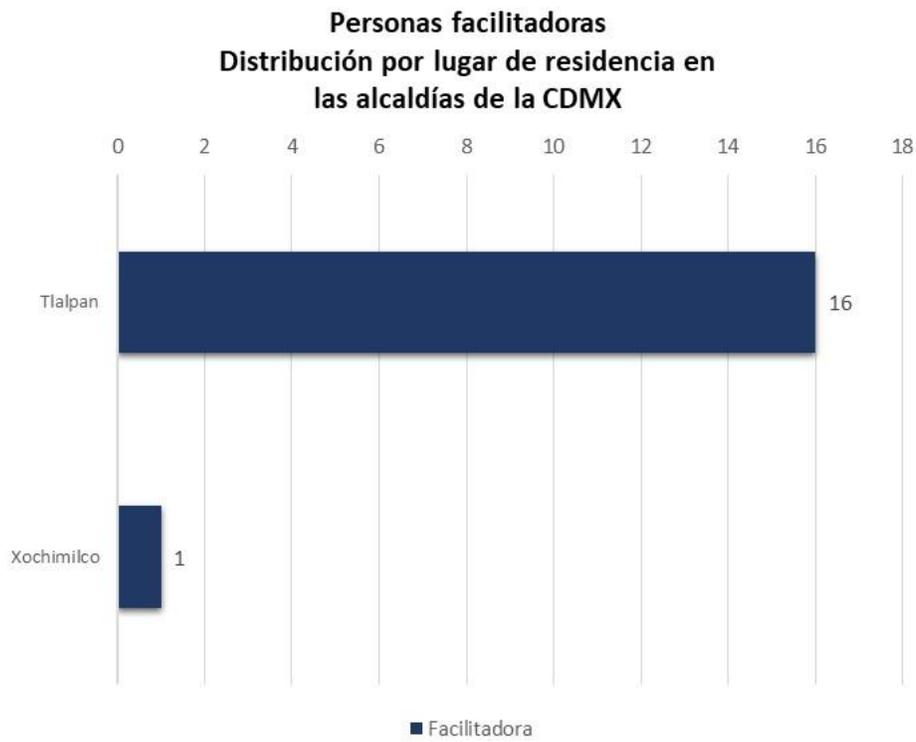
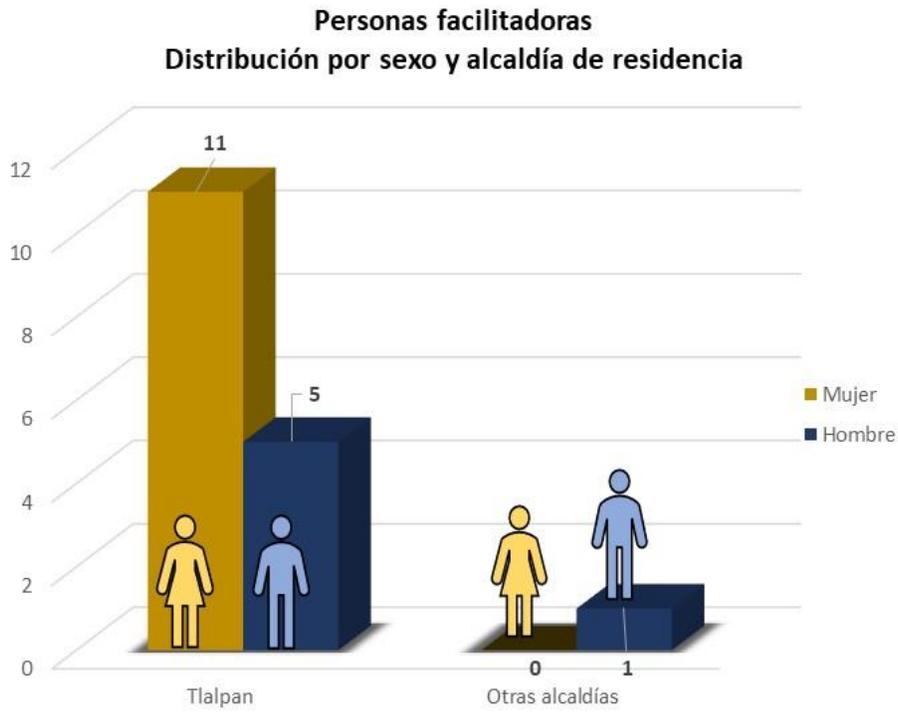
El programa social *Yo Aprendo en Grande* presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón son sólo las personas beneficiarias facilitadoras de servicios. En este sentido, la incidencia del programa al comparar el número de personas usuarias, respecto al número de población objetivo  $[(12,683/71,787)*100]$  dio como resultado 17.66%.

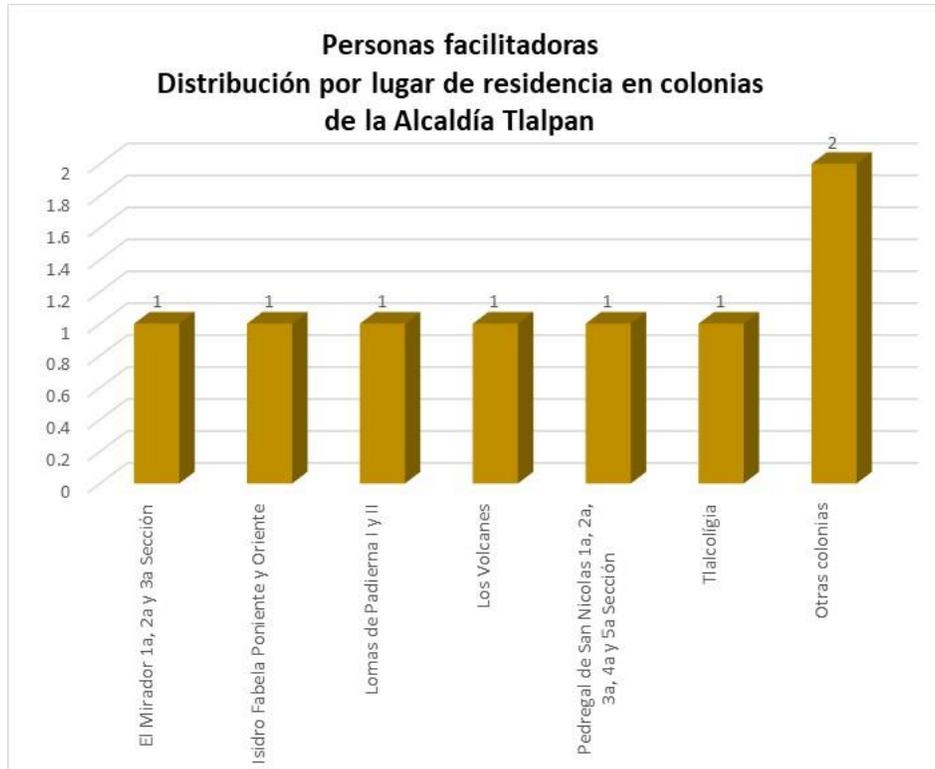
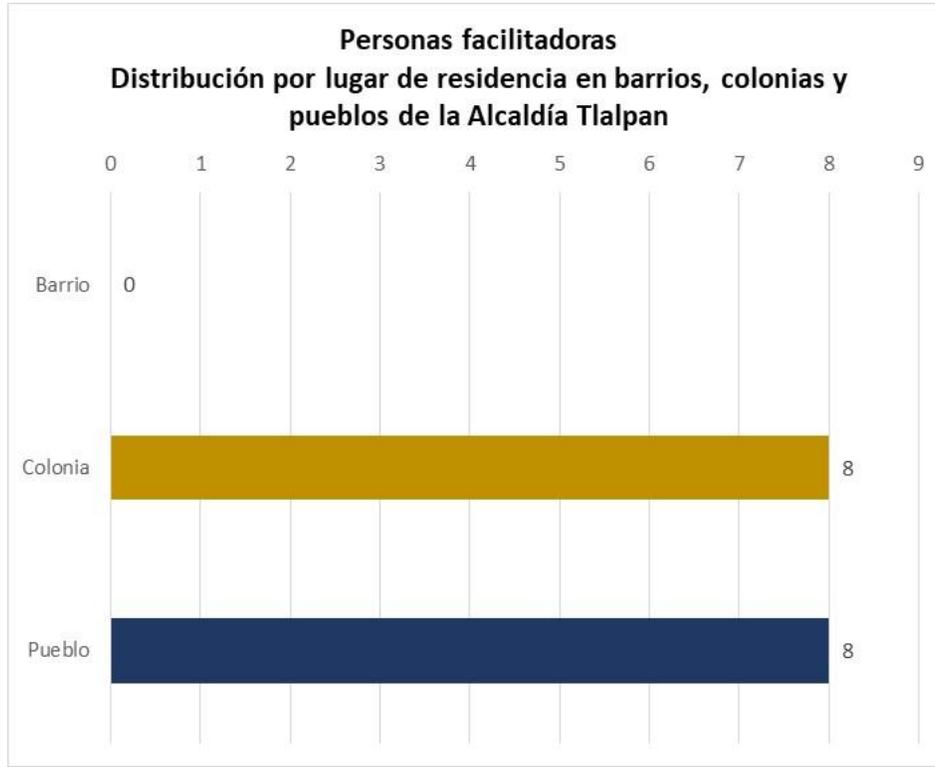
#### 3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.

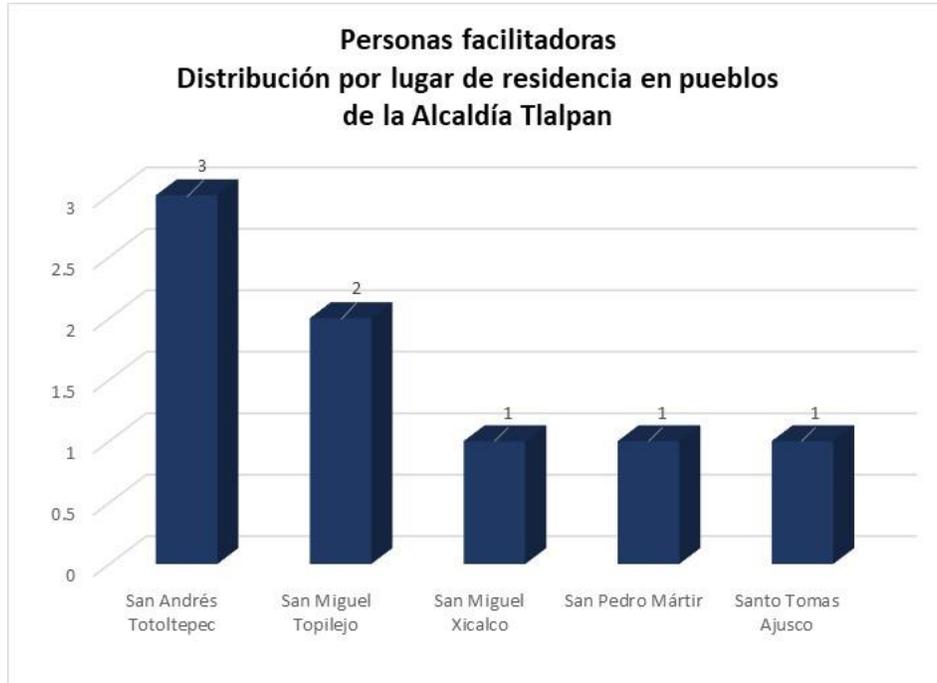
- Distribución por sexo.
- Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directas, usuarios).



c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

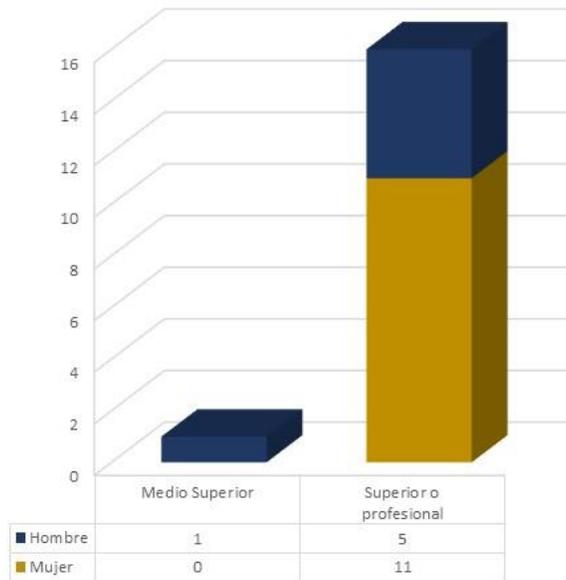




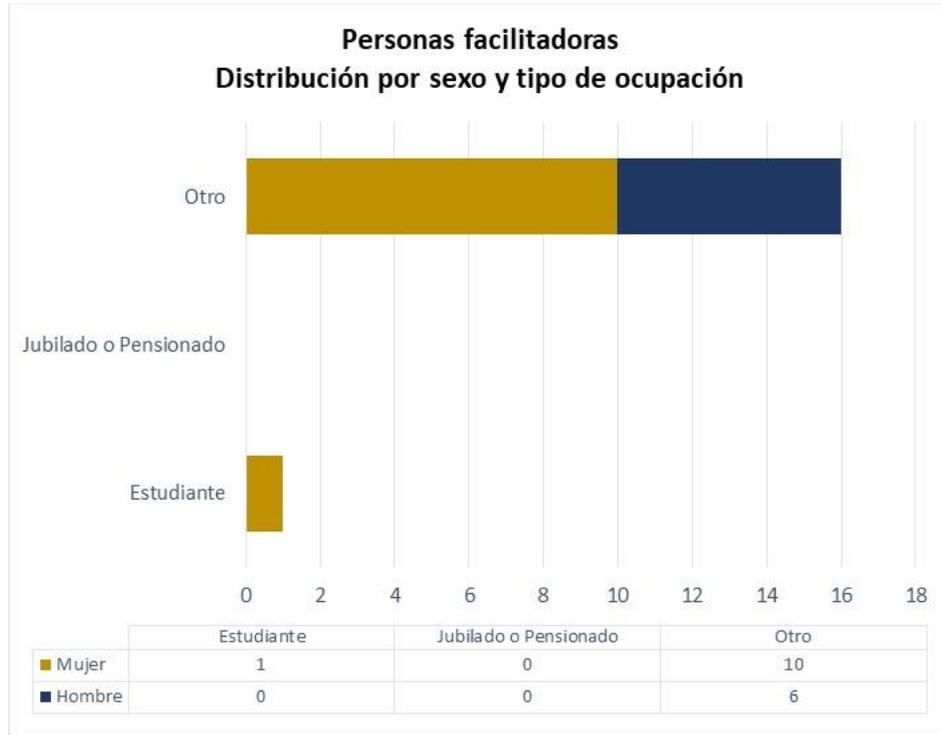


d) Distribución por nivel de escolaridad.

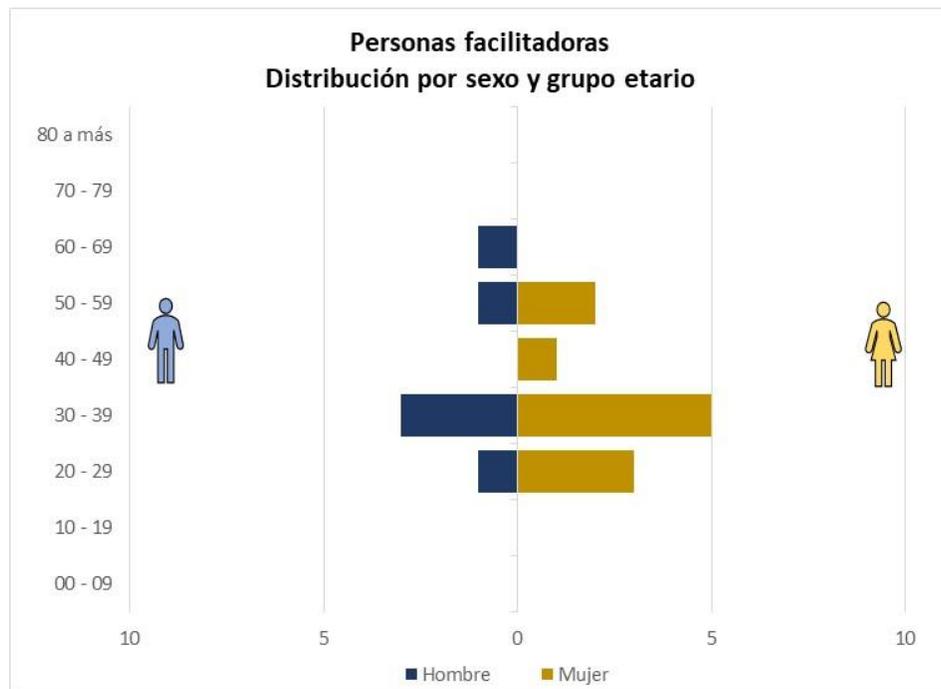
### Personas facilitadoras Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



f) Distribución por grupos de edad.



## 4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación y la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se mencionan:

16

### 4.1. Diagnóstico y planeación

A continuación, se destacan algunas mejoras identificadas:

- Enfoque en la atención a la niñez:
- Cambio de enfoque: el programa ha experimentado un cambio importante al enfocarse en grupos y equipos de niñas y niños, en los talleres educativos para atender el rezago en materias como español, matemáticas, habilidades digitales, inglés.
- Mejora en la calidad de los talleres: Se ha logrado una mejor calidad en los talleres gracias a la selección de equipos de trabajo con perfiles adecuados, una planeación didáctica específica.

Fortalecimiento de la colaboración con las escuelas:

- Se reconoce la importancia de una mayor disposición por parte de las autoridades educativas en las escuelas primarias y secundarias para compartir información sobre el rezago educativo específico de cada escuela.

Incorporación de la perspectiva de género y la diversidad:

- Se reconoce la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas las acciones del programa.
- Se sugiere planificar y evaluar los talleres considerando la perspectiva de género, la diversidad social y la no discriminación.

### 4.2. Producción y entrega de resultado, bienes y servicios

Se han identificado los siguientes avances en la entrega de los servicios:

- Se ha realizado una transición de asesorías individuales a talleres grupales, lo que ha permitido un mayor beneficio a más personas.
- Se ha puesto especial atención en el perfil de los profesores que imparten los talleres, asegurando que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para brindar una educación de calidad.

- Se ha implementado una hoja de evaluación que es firmada por el director de la escuela, el profesor de grupo y el profesor que imparte el taller, lo que permite una evaluación integral y participativa del programa.

### **4.3. Seguimiento y monitoreo de las actividades**

Se identificaron los siguientes avances en seguimiento y monitoreo:

- Se realiza un seguimiento personal a cada profesor/facilitador a través de reuniones mensuales, lo que permite un acompañamiento cercano y una identificación oportuna de áreas de mejora.
- Se ofrece capacitación constante a los profesores/facilitadores para fortalecer sus competencias y habilidades pedagógicas.
- La evolución de los talleres se monitorea de manera transparente, lo que garantiza la calidad del servicio educativo brindado.

Identificación de áreas de mejora:

- Se han identificado la falta de espacio físico y administrativo para atender a los profesores/facilitadores, lo que requiere una solución para mejorar las condiciones de trabajo.
- Se reconoce la necesidad de programar y asegurar los talleres de capacitación de los profesores para garantizar su continuidad y efectividad.

### **4.4. Resultados**

Se identificaron las siguientes propuestas de mejora:

- Refuerzo de la evaluación y seguimiento: mantener el seguimiento personalizado a profesores y facilitadores para identificar áreas de mejora.
- Optimización del presupuesto: considerar inversiones en tecnología y recursos digitales para facilitar la atención en línea.
- Colaboración interinstitucional: trabajar en conjunto con autoridades educativas para alinear estrategias y metas.
- Enfoque en igualdad de género y diversidad: integrar aspectos de igualdad, no discriminación y diversidad en la operación del programa; sensibilizar a las personas beneficiarias facilitadoras para reforzar el ejercicio de estos derechos.

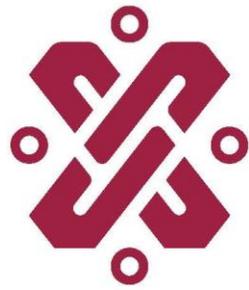
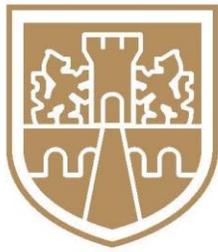
## 5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Con base en los *Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México*, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, el programa social *Yo Aprendo en Grande* no fue incluido en la *Relación de programas sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023* (Anexo 1).

## 6. Hallazgos y sugerencias de mejora

### Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
<b>1. Diagnóstico y planeación</b>	1.1. Necesidad de generar estrategias de vinculación con escuelas primaras y secundarias públicas, que permitan conocer las necesidades de apoyo de reforzamiento educativo.	1.1. Generar estrategias de vinculación con las escuelas primaras y secundarias públicas, para aumentar el logro de los objetivos del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.</b>	2.1. Necesidad de identificar los temas de reforzamiento para las personas usuarias.	2.1. Reforzar los temas prioritarios para el reforzamiento de personas usuarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Ejercicio 2025	Informes del programa.
<b>3. Cobertura, metas, montos y presupuesto.</b>	3.1. Con el cambio de estrategia se identificó la posibilidad de aumentar la meta de atención.	3.1. Aumentar la meta de atención.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</b>	4.1. Necesidad de capacitación de las personas beneficiaras facilitadoras de servicios (profesores) para reforzar sus capacidades pedagógicas.	4.1. Incorporar capacitaciones para las personas beneficiaras facilitadoras de servicios (profesores) para reforzar sus capacidades pedagógicas.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Ejercicio 2025	Reglas de Operación del Programa Social.
<b>5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>6. Resultados del programa</b>	6.1. Necesidad de otorgar recursos tecnológicos para facilitar la atención en línea. 6.2. Necesidad de integrar capacitaciones sobre igualdad, no discriminación y diversidad para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	6.1. Proveer de recursos tecnológicos y digitales para facilitar la atención en línea de las personas operadoras del programa. 6.2. Integrar temas sobre igualdad, no discriminación y diversidad en las capacitaciones para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Derechos Culturales y Educativos	Ejercicio 2025	4.1. Reglas de operación del programa. 4.2. Informes del programa.



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**Yahir ADÁN CRUZ PERALTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana .....	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$73.00)